

En la noche de la noche el día
 tres del mismo mes y año, estando juntos
 los señores Alcaldes Diputados y
 ante el C.º acordaron los sig.ºs.

Informados del Capitan y oficiales de la
 Real Com.ª de su Realidad y buelto
 a ver la carta de la Diput.ª a la Realidad

de la Realidad de la Realidad de la Realidad
 de la Realidad de la Realidad de la Realidad

de la Realidad de la Realidad de la Realidad
 de la Realidad de la Realidad de la Realidad

de la Realidad de la Realidad de la Realidad
 de la Realidad de la Realidad de la Realidad

de la Realidad de la Realidad de la Realidad
 de la Realidad de la Realidad de la Realidad

de la Realidad de la Realidad de la Realidad
 de la Realidad de la Realidad de la Realidad

de la Realidad de la Realidad de la Realidad
 de la Realidad de la Realidad de la Realidad

de la Realidad de la Realidad de la Realidad
 de la Realidad de la Realidad de la Realidad

de la Realidad de la Realidad de la Realidad
 de la Realidad de la Realidad de la Realidad

de la Realidad de la Realidad de la Realidad
 de la Realidad de la Realidad de la Realidad

de la Realidad de la Realidad de la Realidad
 de la Realidad de la Realidad de la Realidad

de la Realidad de la Realidad de la Realidad
 de la Realidad de la Realidad de la Realidad

de la Realidad de la Realidad de la Realidad
 de la Realidad de la Realidad de la Realidad

de la Realidad de la Realidad de la Realidad
 de la Realidad de la Realidad de la Realidad

de la Realidad de la Realidad de la Realidad
 de la Realidad de la Realidad de la Realidad

de la Realidad de la Realidad de la Realidad
 de la Realidad de la Realidad de la Realidad

de la Realidad de la Realidad de la Realidad
 de la Realidad de la Realidad de la Realidad

de la Realidad de la Realidad de la Realidad
 de la Realidad de la Realidad de la Realidad

de la Realidad de la Realidad de la Realidad
 de la Realidad de la Realidad de la Realidad

de la Realidad de la Realidad de la Realidad
 de la Realidad de la Realidad de la Realidad

de la Realidad de la Realidad de la Realidad
 de la Realidad de la Realidad de la Realidad

y duplicar la buelta de la Compañía: de
Consuma, por q. se rue de dexarla en dha
villa de Quinte y obo, q. aduente al
todos sus Vecinos moradores, q. la oente
q. se denota la pidiere, dade su ente-
ramt. a su orden, o q. entran en Pari-
da, o q. se van en el tpo. y en el parage
q. la dha Diput. acordare, se respon-
da con la misma beneread. q. dha expro-
non causa admirar. por no podera dar
su sentido literal, siendo tan notoria
la autoridad q. dha Diput. tiene
sobre los Vecinos p. mandarlos lo que
pide. y tampoco se diria sea por haber
faltado esta V. en la mejor cora en la
ou. q. a dha Diput. deue, por q. tampoco
se hallara tal cora, antes bien hallara
la Prou. en ou. Res. la Carta de la
Villa de Quinte y obo de Abril en q.
alas ordenes de dha Diput. n. abolu-
tamt. remite esta de dha Comp. a dha
en el hallara. testam. el Ayuntamiento. oñal
del dha dñs y obo de Abril, donde cons-
ta el animo de todos estos Vecinos
expresado con estas palabras: de qual
se cumplan las ordenes de dha Prou.
y Diput. n. fixa con los mas fides es-
gueros bastato como q. alcanzaren
sus fueros, vidas y haciendas p. donde
llamare la necesidad. que siendo dho
an. parere, hablando con dha beneread.

[illegible]

Porter

San. Antonio
de Texacoa

En la sala cedia Juro & Jurmo
año de 1807, los dho^s. Aldes y Diputados
a guerra por testim. Don el C.^{no} acorda-
ronlo así = _____

Que sean gra-
cias a los que si-
vieron, mandas
gracias =

Respecto a que con la Convención de la isla
de quattos mis en Arumbe de vino q. los
partes de la guerra, se la togrado gran
desago en la falta de medros con q.
se ballava sta villa: acordaron que
alos Desinos y moradores que pumero
en aquella grave Vigencia ofendieron
ala V. de quattado lo q. quidieron, se les
de las gracias por mi el Es. de. que
ya nose balla en necesidad de aquellos
Caudales, y on tanto de lo por la defen-
sa de la causa comun, ofendieron =

Que comparezca el mismo Acordaron que yo el Ex.^{mo} not.
Andrés saez de figue al Sr. Andrés saez & Micoleta
Micoleta = para mañana, a las ocho de la mañana